

NOTIGIAS GENERALES.

Si no mienten los informes de *El Tiempo*, parece que en la causa seguida con motivo del asesinato del general Prim se han hecho últimamente revelaciones de importancia.

Dice *La Epoca* acerca de la cuestion de economías:

«El grande apuro, la mas dura tarea que pesa sobre el ministerio es realizar la oferta hecha en un momento de expansion, y cuando ya no era ministro, por el Sr. Moret, comprometiéndose á reducir los gastos á 600 millones de pesetas.

Los ministros escudriñan, dan cien vueltas á las partidas del presupuesto; pero como no quieren aumentar el recargo de los sueldos, ni pueden tocar los intereses de la Deuda, el logogrifo resulta casi indescifrable. Mal preludio para la nivelacion del presupuesto, aunque para Octubre hay el recurso de aumentar los ingresos. Hay, sin embargo, ansiedad general por conocer el resultado de las tareas ministeriales; pues, segun parece, se camina tras de un imposible, ó poco menos, no existiendo hasta ahora la receta de hacer una tortilla sin romper los huevos.»

Por último, *El Tiempo* publica el suelto que sigue:

«Se ha dicho á última hora que el Gobierno tiene ya acordado el modo de entrar en la legalidad económica.

Para ello no tiene que rebajar, como se ha supuesto, 450 millones de reales, sino 108, puesto que el presupuesto presentado por el Sr. Moret era de 627 millones de pesetas, que se redujo á 600.

Para entrar en la legalidad basta, pues, una economía de 27 millones de pesetas.

Esto que salva la responsabilidad ministerial, dista mucho de ser suficiente para salvar la arruinada Hacienda y el compromiso adquirido de nivelar los presupuestos.»

Ha circulado por el extranjero, y principalmente en Londres, la noticia de una próxima insurreccion carlista.

Dofia Isabel de Borbon ha salido de Ginebra con direccion á Danville, cerca del Havre, en cuyo sitio pasará la estacion del calor.

En vista de las numerosas prisiones de comunistas que se vienen haciendo, se ha suspendido por unos dias la apartura de los consejos de guerra en Versalles.

Entre los incendios ocurridos estos dias en Francia, se encuentran los de la iglesia de San Martin de Perigeux y el palacio arzobispal de Bourges.

Una carta recibida en Londres el 27 de mister Kirk, cónsul inglés en Zanzibar, dice que el doctor Lavington ha terminado felizmente su viaje de 200.000 millas de Tan-ganyka.

Bismarck ha ofrecido á M. Thiers que el 31 de Agosto el ejército alemán abandonará los alrededores de Paris.

El gobierno prusiano ha distribuido ya como indemnizacion á los alemanes espulsados de Francia dos millones de thalers y 190.000 thalers á los soldados de la landwehr que han hecho la campaña; cada uno de los cuales ha recibido 38 thalers.

En Rambouillet está organizando el gobierno francés un campamento atrincherado. Tanto este campamento, como los que existen ya en Satory y en el bosque de San German, servirán para las tropas de guarnicion en Paris.

Dice un periódico que el testamento del señor Ulloa está llamando la atencion de todos los empleados del ministerio de Gracia y Justicia, y en afan de firmar credenciales, llegó hasta hacerlo en una de 4 000 rs., que era exclusivamente de nombramiento del subsecretario.

En Niza (Almería), se reunieron 500 ó 600 braceros, oponiéndose con ademán hostil á que se llevase á efecto la subasta de los espartos sobrantes de aquel terreno.

La autoridad mandó á las órdenes del alcalde 25 hombres del regimiento de Mallorca, que creia bastantes para restablecer el orden.

Los periódicos de Paris dicen que los oficiales prusianos, al salir de Ruan, decian á los habitantes: «Hasta la vista; dentro de cinco años nos volveremos á ver.»

Los Sres. Gambetta y Luis Blanc trabajan para preparar la fusion del partido republicano y del partido radical.

El conde de Paris y el duque de Chartres se preparan á trasladar á Francia las cenizas de su madre la duquesa de Orleans.

En vista de la horrible frecuencia con que se repiten en Francia los incendios intencionados, Mr. Thiers ha mandado vigilar rigurosamente el comercio de petróleo.

Ha llegado á Vigo una escuadra inglesa, compuesta de cuatro buques de alto bordo, y se esperan hasta 18 de la expresada marina, lo cual se está prestando á grandes comentarios en aquella poblacion.

La diputacion de la provincia de Burgos, compuesta en su mayor parte de jóvenes abogados de los pueblos de la misma, ha hecho en el presupuesto 60.000 duros de economías y aun piensa hacer muchas mas, animada de los mejores deseos y acendrado patriotismo.

Dice un periódico que «con el fin de evitar conflictos ocurridos con alguna frecuencia se ha dictado una orden por el ministerio de la Gobernacion, en la que se dispone que por ahora y en concepto de provisional, se designe en todos los cementerios un lugar separado del resto, donde, con el mayor decoro y al abrigo de toda profanacion, se dé sepultura á los cadáveres de aquellos que pertenecan á religion distinta de la católica.»

Leemos en *El Tiempo*:

«En todos los círculos políticos se habla de la indigna conducta de muchos diputados, que, apenas constituido el Gabinete, han caido como nube de langostas sobre el ministerio de Hacienda á pedir empleos y destinos á millares. ¡Qué vergüenza para ellos y qué oprobio para los distritos que los han elegido! ¿Es así como creen cumplir el mandato que de los pueblos recibieron? ¿Es para esto para lo que han venido á Madrid? Los que así obran y proceden no son ni pueden ser legisladores; son, sí, agentes de negocios perturbadores de la administracion y enemigos del Gobierno, á quien distraen y quieren hacer cómplice de los desatinos que cometeria si atendiera á muchas de sus recomendaciones. Si el ministerio cumple con lo que ha prometido, no solo deberá desatender á esos diputados impertinentes, si no es declarar cesantes á todos los empleados nombrados por su influencia; este seria un justo castigo á las imprudencias de los *situadores ministeriales*.»

Dice un periódico:

«Después de haberse ofrecido la cartera de Estado al señor marqués de Perales, que la ha rehusado, y á los Sres. Montemar y Fernandez de los Rios, que por creerse sin duda mas seguros en sus respectivas legaciones han declinado tambien el honor de aceptarla, para no exponerse á nuevos desaires, en uno de los últimos consejos de ministros se ha acordado que continúe la interinidad á cargo del general Córdova hasta que los desconfiados se convenzan de que el nuevo ministerio tiene el propósito y los medios de realizar su programa sin que lo ahoguen ni los celos de sus amigos ni la benevolencia de sus adversarios.»

Al dar cuenta *La Epoca* de que todos los sargentos del regimiento de infantería de Cantabria se han presentado á cumplimentar al señor ministro de la Guerra, hace el siguiente comentario, que no sabemos en qué se fundará:

«Dícese que mientras el general Córdova ha sido director general de infantería, ha mantenido constante correspondencia con los sargentos de casi todos los cuerpos.»

En un periódico de Segovia leemos las siguientes desconsoladoras líneas:

«Acaba de morir de hambre en esta provincia un peon caminero. Los demás se alimentan de yerbas.

En adelante el director de Obras públicas se denominará jefe de los mártires del deber por el suplicio del hambre.

¿Y qué hacen en la tesorería esos 700.000 reales?

Sabemos que no depende de esto su aplicacion al pago de obligaciones tan sagradas. Conste, pues, que no clamamos contra ella.»

Segun dice un periódico van á suprimirse tres plazas que están vacantes en el Consejo Supremo.

Las Novedades, como otros muchos colegas, opinan porque se suprima este cuerpo.

Dice un colega de provincias que una de las primeras medidas que reclama la justicia y el decoro del nuevo Gabinete, es reintegrar en sus funciones á todos los diputados provinciales é individuos de los ayuntamientos elegidos por el sufragio universal que han sido suspendidos ó destituidos arbitrariamente, y reemplazados por personas nombradas de real orden, á propuesta de los gobernadores. Es menester, añade el periódico aludido, que concluyan esos abusos propios de otros tiempos, y que el imperio de la ley sea una verdad en España.

La Esperanza asegura, bajo su palabra, que por el gobierno civil se ha pedido á los jefes de los cuerpos de guarnicion en Madrid los vestuarios desechados de la tropa, para utilizarlos en beneficio de los recibidos en el asilo del Pardo. Con este motivo, dice que será de ver la *mascarada* que ha de resultar con trajes de distintos colores y de distintas formas.

El Herald de Nueva-York y *El Cronista*, llegados á Madrid, traen los siguientes despachos telegráficos de la Habana:

«Habana Julio 12.—Ossorio [fué ahorcado en Nuevitas de una antena del vapor de guerra *Neptuno*.

Cebollino fué enterrado hoy con gran pompa y ceremonia.»

«Habana, Julio 13.—Se confirma la noticia del desembarco de Rafael Quesada con 200 venezolanos, en la mañana del 9, en Ciego de Avila de Lleo (?) á 10 leguas de Santiago de Cuba.

Las tropas españolas han tenido encuentros con los expedicionarios y los insurgentes mandados por Luis Figueredo y Pancho Vega, en Ciego Loreto y Santa Rosa.

Segun los despachos oficiales fueron muertos ó heridos muchos filibusteros, teniendo tambien la tropa algunos muertos y heridos.

Los españoles se apoderaron de un campamento de los insurgentes, cogiéndoles siete banderas, municiones y catorce carabinas.

Las tropas continúan en persecucion de los rebeldes.

Los partes oficiales guardan silencio acerca de los movimientos del vapor *Virginia*.»

Un miembro de la *Commune* de Paris, llamado Razona, que habia podido refugiarse en Ginebra, y que se vanagloriaba de haber incendiado varios edificios de Paris, ha sido arrebatado á petición del gobierno francés.

El tren correo que salió el jueves de Paris para Burdeos, chocó cerca del puente de Les-sart con una locomotora. El maquinista quedó gravemente herido y muchos viajeros sufrieron contusiones sin gravedad.

En el Banco de Valencia se presentó el miércoles un sujeto á cambiar un billete de 4.000 rs.; reconocido que fué resultó ser falso; interrogado el portador acerca de su procedencia, dijo que se lo habia dado en la casa de huéspedes un caballero para que lo cambiase. Personada la autoridad en dicha casa encontró varios billetes tambien falsos, pertenecientes á varios de los hospedados.

Las últimas noticias de Baviera hablan de la probabilidad de un cambio ministerial; en virtud del cual el príncipe de Hohenlohe reemplazará al conde Bray en la presidencia del Consejo de ministros.

El periódico *el Eco* ha recibido un despacho telegráfico de Constantinopla, fecha el 26 de Julio, en el cual se dice que el hambre hace horribles estragos en Persia; que solo en el Khorosan mueren mas de trescientas

personas diariamente y que los que sobreviven se entregan á horribles excesos de canibalismo. Para aumentar los horrores de esta angustiosa situacion, ha aparecido una enfermedad terrible que tiene alguna analogía con la peste. Se ha establecido un cordón sanitario á lo largo de la frontera otomana.

Dicen de Roma que el cardenal vicario quiere declarar profano el cementerio de San Lorenzo, porque en él se entierra á los que mueren negándose á aceptar la infalibilidad del Papa.

A ser cierta la siguiente noticia la humanidad está de enhorabuena:

En el distrito de Loja, república del Ecuador, se ha descubierto una planta cuyos efectos maravillosos son la curacion del cáncer, enfermedad reputada por incurable y tenida por hereditaria. Ha-ta ahora los ensayos que se han hecho han dado sorprendentes resultados en personas cuya vida no podia dilatarse mas de un mes ó dos, lo que prueba que la virtud curativa de esta planta obra en el período álgido de la enfermedad lo mismo que en el naciente. Se toma como si fuera té, haciendo una infusion con ella en agua hirviendo.

No se ha podido todavía generalizar su uso, porque es indigeaa de unas montañas casi inaccesibles por falta de caminos y por las dificultades que oponen los indios á que penetren los extranjeros en ellas, y hay que esperar oportunidad de que los indios la recolecten y la vendan á los europeos; para ello será preciso aprovechar la estacion favorable, que es la del verano, pues en la lluviosa es imposible vadear ó pasar los torrentes que se encuentran antes de llegar á aquellas montañas. Los naturales del pais llaman á esta planta *Cundurango*, y los europeos la han conservado el nombre. La mayoría de las curas se han verificado en el Estado y ciudad de Washington, y son innumerables los pedidos que de esta planta se hacen á los que la han ensayado.

Ya empezamos. *El Pueblo* dice lo siguiente:

«Nos han asegurado que estos dias, después de constituido el Ministerio, se han dado algunos ascensos á empleados civiles; pero ascensos que se avienen muy mal con las declaraciones hechas á nombre del Gobierno ante las Cámaras.

Uno de ellos, segun nos informan, es el de cierto joven imberbe que de escribiente con 3.000 reales ha sido ascendido á un destino de 16.000 en provincias, sin que haya precedido un merecimiento ni motivo justificado, pues que el joven en cuestion no tiene aptitud, ni por su edad ni por sus conocimientos, para desempeñar un cargo de importancia.

¿No han de concluir jamás los tios y los padrinos?

Un poco mas cuidado en la provision de cargos, señores ministros; sino tendremos derecho á decir que ese puritanismo de que se hace alarde no merece los plácemes que el pais le prodiga.

Por la empleomanía principia el desconcierto y el malestar.»

La Cámara francesa se compone de estas cinco agrupaciones:

Extrema derecha, formada por los legitimistas y orleanistas conservadores.

Centro, compuesto de los orleanistas avanzados y republicanos conservadores.

Nacionalistas, seccion flotante, en la que en determinadas cuestiones figurarán los que con exclusion de todo partido se preocupan solo de los intereses generales del pais.

Esta fraccion, con tan elástico programa, podrá inclinarse á donde le convenga.

Izquierda, formada por los republicanos puros.

Extrema izquierda, radicales, socialistas y comunales.

La *Gaceta* de ayer publica las leyes sancionadas por la corona, concediendo medallas para llenar los descubiertos que en 30 de Junio hayan quedado por satisfacer, correspondientes á los presupuestos de 1869, autorizando al ministro de Hacienda para que admita al ayuntamiento de Madrid la cantidad á que ascienda el pago de los derechos arancelarios que adeuden á su introduccion en España el material de hierro con destino al viaducto de la calle de Segovia y los útiles

necesarios para el montaje, como partida de cargo en la liquidación general de créditos y débitos entre el Estado y dicha corporación municipal; declarando subsistentes la ley de 18 de Junio de 1856 y el decreto de 7 de Enero de 1869, elevado a ley por la de 19 de Junio de dicho año, que establecieron y confirmaron los arbitrios para la construcción de las obras del puerto de Grao de Valencia; y concedo una prórroga de diez meses para la terminación de las obras al concesionario del ferrocarril de Alcázar al Quintanar de la Orden, ó á quien le represente.

Se han publicado los decretos que habíamos anunciado, admitiendo la dimisión que del cargo de director general de instrucción pública ha presentado D. Juan Valera Alcalá Galiano, y mandando que se encargue interinamente de la misma D. Felipe Picatoste, jefe del negociado central del ministerio de Fomento.

El cónsul de España en Cette, participa al ministerio de Estado el fallecimiento en Nimes del súbdito español Félix Cabot, natural de Mataró, provincia de Barcelona, soltero, de profesion albañil, el cual no ha dejado bienes de fortuna.

El encargado de Negocios de España en Buenos-Aires, manifiesta que ha muerto en aquel punto D. Alejandro Enatarriga, súbdito español, natural de Lizarza (Guipúzcoa), dejando una libreta de depósitos hechos en el Banco de la provincia por valor de 120 000, moneda corriente, equivalente á la cantidad de 4.800 pesos fuertes; la que se halla en custodia en aquel consulado general á disposición de los herederos del finado.

En el Cairo ha fallecido también abintestato en 20 de Junio último, el súbdito español Rafael Avellana, natural de Mahon, de edad de 47 años, de estado casado y dedicado al servicio doméstico, dejando una herencia de cerca de 10.000 francos en obligaciones del Gobierno egipcio.

La dirección general del Tesoro publica hoy en la Gaceta varias prevenciones para la próxima amortización de billetes de la deuda flotante, ó sea la correspondiente al 31 del actual.

Con arreglo á ellas, el día 4 de Agosto próximo empezará en la Tesorería central y en las administraciones económicas de las provincias, la presentación de dichos billetes.

Los billetes amortizados y con endoso á la dirección del Tesoro, deberán presentarlos sus tenedores en la Tesorería central, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, bajo dobles carpetas que gratis se facilitarán á los mismos en dicha dependencia, y una de las cuales se devolverá al interesado para su garantía.

Las facturas se numerarán en Tesorería, y ninguna podrá exceder de 300.000 reales.

Oportunamente y por medio de los periódicos oficiales se llamarán los números de las facturas que en cada día deban satisfacerse.

Las facturas llamadas al pago se presentarán en la dirección del Tesoro, para que en ellas se autorice el decreto de «pase á la contaduría y tesorería Central para su amortización.»

Requisitadas así las facturas, las presentarán los interesados en la contaduría Central para la toma de razón, y después en la Tesorería para el pago.

A la vez que la amortización se satisfarán los intereses de los billetes amortizados, y el mismo número se consignará por la tesorería Central en la facultad de ambas obligaciones, á fin de que los tenedores de aquellas no tengan necesidad de duplicar diligencias.

Oportunamente se comunicarán á las provincias las instrucciones necesarias al pago del capital é intereses de los billetes que han de amortizarse en 31 del actual.

Los estragos causados por la última tempestad en la provincia de Alicante, son enormes. Parece ser que la plaga se extendió á los términos de Aspe y Monforte, devastando los olivares y viñedos, almendros, hortalizas, hasta el punto de dejar el suelo como en el rigor del invierno. Árboles seculares han sido arrancados del suelo y arrojados á distancia considerable.

Dicen los periódicos franceses que todos los príncipes de Europa que acostumbraban á pasar una temporada de verano en Fontainebleau, se encuentran actualmente en Inglaterra.

Las autoridades alemanas en la Alsacia y Lorena han manifestado que los que acepten los cargos de regidores de ayuntamientos ni tienen que prestar ningún juramento político ni mas promesa que la de ocuparse honrada y lealmente de administrar los intereses que les están confiados. Los regidores elegidos conservan su derecho de elegir nacionalidad entre Francia y Alemania hasta 1.º de Octubre.

En el ministerio de Negocios extranjeros francés se trata actualmente de la cuestión de crear consulados en la parte de Alsacia y Lorena cedida á Prusia. Habrá cónsules en Strasburgo, Metz, Mulhouse y Wissemburgo.

Con referencia á la entrevista de Mr. Thiers y Mr. Gambetta, dícese que al despedirse dijo al primero:

«No nos dais una república tan republicana como yo la quisiera; pero en cambio lleváis á cabo una obra grandiosa y llena de dificultades: establecéis para siempre la república. Por esto os respondo de mi apoyo, y os ofrezco el de mis amigos.»

El célebre Mazzini, cuyo amor á la libertad viene probando en una serie no interrumpida de privaciones y martirios, condena, como no podía menos de condenar, los principios sobre que ha pretendido fundar su imperio la funesta institución la Internacional: hé aquí algunos de los párrafos que contiene la protesta que dirige á Karl Marx, jefe principal de la asociación:

«Debeis juzgar á la Internacional por el fin á que se dirige, no por la cifra de sus secuaces. Sabeis, como yo, que no hoy fuerza alguna durable mientras no se apoye en la verdad y en la justicia. Así, pues, la Internacional está condenada á desmembrarse, y ya en Inglaterra, su centro de acción, esos síntomas de disolución se presentan de una manera visible.

Las teorías predicadas por los jefes y miembros influyentes de la Internacional son:

Primero. La negación de Dios, es decir, de la base única, eterna é inquebrantable de vuestros deberes y de vuestros derechos.

Segundo. La negación de la patria y de la nación, es decir, del punto de partida en qué debeis apoyeros para poner á salvo vuestros intereses y los de la humanidad.

Tercero. La negación de toda propiedad individual; es decir, de todo estímulo para producir todo aquello que no es absolutamente indispensable á la vida material. La propiedad, cuando es el resultado del trabajo, representa la actividad física, del mismo modo que el pensamiento representa la actividad de la inteligencia.

Estas pocas palabras deben servir para haceros estimar que la Internacional no puede absolutamente servir con utilidad á vuestra causa.»

Un periódico recuerda al Sr. Ruiz Zorrilla sus antiguos proyectos de la supresión de provincias, añadiendo que lo menos once pueden refundirse, lo cual proporcionará una gran economía.

Ya no es en el verano actual, sino en el mes de Diciembre, según dice *La Iberia*, cuando D. Amadeo hará su viaje á las provincias.

La última estadística arroja, según dice *La Igualdad*, cerca de dos mil defraudaciones de los intereses públicos.

Segun un periódico, el general Echagüe, no tan solo hace renuncia de su cargo, sino que también se prepara para abandonar á Madrid.

Dícese que las palabras del Sr. Topete en la última sesión del Congreso, relativa á la preferencia que concedía al Sr. Malcampo sobre el Sr. Beranger, han causado algún disgusto entre los oficiales de la armada.

Segun la *Liberté*, Su Santidad Pio IX ha designado quién ha de sucederle, expresando

su deseo de que se le proclame *praesente cavere*.

Dice *El Imparcial*: «Parece que en los primeros días del mes próximo se verificará una emisión en consolidado interior ó exterior (pues como aun no está resuelto) en cantidad bastante á producir 250 millones efectivos. El resto de la emisión se hará ó no, según se juzgue mas conveniente.»

Arancel para los juzgados municipales.

Continuacion.	Pts. Cs.
PROVIDENCIAS Y AUTOS.	
Art. 43. Por la primera providencia que dicten en cada negocio.....	1
Art. 44. Por cada una de las demás en el mismo negocio.....	0 50
Art. 45. Por cada otro si á que proveen.....	0 25
Art. 46. Por cada auto.....	2
Declaraciones, ratificaciones é interrogatorios.	
Art. 47. Por cada declaracion, ya sea de parte ó de testigo, que no pase de una hoja.....	0 75
Por cada hoja de exceso.....	0 50
Art. 48. Por cada ratificacion simple.....	0 25
Art. 49. Por cada ratificacion adicionada ó enmendada.....	0 50
Art. 50. Por cada declaracion ó ratificacion por medio de intérprete, no pasando de una hoja.....	1 50
Cuando exceda, por cada una de exceso.....	1
Art. 51. En los interrogatorios, por cada pregunta.....	0 25
Art. 52. Cuando el interrogatorio sea por medio de intérprete, se aumentará por cada pregunta.....	0 25
Art. 53. Cuando sin salir del pueblo tuviere que ir el juez á recibir declaracion fuera del lugar en que celebra audiencia, se aumentará por todo el acto á lo que respectivamente queda señalado.....	1

SECCION TERCERA.

NEGOCIOS CRIMINALES.

Juicios de faltas.	Pts. Cs.
Art. 54. Por todos sus derechos en cada juicio de faltas con el exámen de los denunciados, la práctica de la prueba y la sentencia, cuando fuere solo uno aquel contra quien se proceda...	3
Art. 55. Cuando fueren dos ó mas los denunciados, se aumentará por cada uno de los que sean declarados culpables.....	7 75
Art. 56. Los dos artículos anteriores se entienden sin perjuicio de lo establecido en los números 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del artículo II de este arancel.	
Ejecucion de lo sentenciado en juicio de faltas.	
Art. 57. En lo relativo á la ejecucion de lo sentenciado en juicio de faltas, se estará á los derechos fijados en este arancel por las diligencias que se practiquen; pero sin que en ningún caso puedan exceder de lo prescrito en el núm. 8.º del art. 11 de este arancel.	

Causas criminales.	Pts. Cs.
Art. 58. Por el auto de oficio ó admision de la querrela.....	1
Art. 59. Por la ocupacion en las primeras diligencias para el descubrimiento de un delito, dar proteccion á los perjudicados, consignar las pruebas para que no puedan desaparecer, recoger y poner en custodia cuanto conduzca á la comprobacion del delito é identidad de los delinquentes; tomando al efecto las declaraciones oportunas, reconociendo personas, lugares, efectos, muebles, documentos, levantando cadáveres, midiendo terrenos, sacando planos, procurando y llevando á efecto la detencion de los que deban sufrirla con arreglo á las leyes, practicando todas las demás diligencias necesarias ó convenientes, por la primera hora.....	5
Por cada una de las demás horas que empiece.....	3

Art. 60. Por la declaracion indagatoria de cada procesado.....	2
Art. 61. Por el auto de detencion, cuando no se hubiere decretado con las primeras diligencias.....	1
Art. 62. Por el auto motivado y mandamiento de prision ó de soltura.....	1 50
Art. 63. Por asistencia á la diseccion anatómica de un cadáver, ó á su exhumacion, no pasando de una hora.....	5
Pasando de una hora, por cada una de exceso.....	3
Art. 64. Por cada diligencia de cauceo.....	1
Art. 65. Por cada reconocimiento en rueda de presos.....	1 50
Art. 66. Por cada declaracion que se reciba á cualquiera de los reos después de la indagatoria.....	1
Art. 67. Respecto á declaraciones, ratificaciones é interrogatorios de los testigos, se estará á lo prescrito en los artículos 47 al 53 de este Arancel, relativos á iguales diligencias en los negocios civiles.	
Art. 68. Por cada providencia que dicten, además de las que quedan mencionadas en los artículos anteriores....	0 56
Art. 69. Por cada auto de que no queda hecha mencion expresa.....	1

CAPITULO III.

De los Fiscales municipales.

Art. 70. Los Fiscales municipales en los negocios civiles ó criminales á que concurren con los Jueces, percibirán los mismos derechos que á éstos quedan señalados. (Se continuará.)

La ciudad de Nancy acaba de ser teatro de un hecho tan grave como misterioso. En esa ciudad hay, ó mas bien habia, un antiguo monumento conocido con el nombre de Palacio Ducal. Era un edificio gótico, muy bello y lleno para los loreneses de preciosos recuerdos. Se habia formado en el palacio de los antiguos duques de Lorena una coleccion de todos las antigüedades lorenesas, y el Museo de Nancy era visitado con interés constante y respetuoso por los extranjeros. Hace tres dias, este palacio, este museo, ha sido devorado por las llamas.

En un principio se atribuyó el incendio á una desgracia casual; pero parece que un periódico, *El Imparcial del Este*, publicó el dia antes un artículo odioso, en el cual aconsejaba á los demagogos de Nancy que siguieran el ejemplo de los comunistas de París. Se leian especialmente en dicho artículo los siguientes párrafos:

«Purifiquemos, purifiquemos; le salubridad moral está en peligro, y es preciso anteponerla á la salubridad física.

Purifiquemos, purifiquemos: que Nancy sea digna de París. No falta tarea.

Las torres de Craffe han servido de cárcel á los proscritos de 1852; el palacio ducal ha albergado durante su vida ó después de su muerte, tiranos mas ó menos embozados que han hecho pesar sobre nuestros padres, un ominoso yugo. El palacio del gobierno ha sido la guarida de hombres como Canrobert, Bazaine y de Failly; las Casas Consistoriales vieron en Junio de 1866 el baile ofrecido, sabido es á quien, y la multitud servil que á él acudió; las iglesias resuenan aun con los *Te Deum* del 15 de Agosto de 1855 y 1859, etc.

Haremos el proceso de todo y de todos; no lo dejaremos en el olvido un solo pasado culpable. El Consejo municipal nos secundará en esta obra de justicia. Para los hombres, así como para las cosas, la expiacion y la purificacion serán completas.

El sacrificio puede parecer duro, pero no es mas que aparente.

La ciudad, purificada y rejuvenecida, adquirirá después de la purificacion completa un esplendor que no habrá tenido jamás.

No hay que asustarse por el gasto, pues muchos ciudadanos proporcionarán generosamente el petróleo; por otra parte no es caro, especialmente cuando se compra en grandes cantidades.

Un diputado del Meurthe dió ayer noticia á la Asamblea de este infame artículo; declaró que veia en él una excitacion directa al incendio del palacio ducal y del museo lorenes, y preguntó á Mr. Dufaure, miembro de justicia, si el fiscal de Nancy habia formado causa al autor del artículo, Mr. Dufaure, contestó que habia pedido esplicaciones por el telégrafo al fiscal de Nancy, y que aun no habia recibido contestacion.

